



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIBUNGA

ACTA SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia Chibunga a los 13 días del mes de mayo del 2026 se reúnen en la oficina de presidencia del GAD Parroquial los señores vocales que conforman la plenaria del Gobierno Parroquial precedido por el Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde Presidente, la Sra. Josefa Marianela Macías Aizprúa Vice presidente, el Ing. Patricio Molina Vocal, el Sr. Carlos Luis Salcedo Velásquez vocal, la Lcda. Dolores Pascuala Avila Rosales Vocal, reunidos para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de comunicaciones
5. Informe de gestión y Labores del señor Presidente del GADPR Chibunga Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde.
6. Conocimiento de la demanda presentada por el Sr. Jorge Zambrano Avila Ex colaborador del GAD Parroquial.
7. Resoluciones
8. Clausura

DESARROLLO

UNO.- Se constata quórum reglamentario al estar todos presente detallados en el encabezado de esta acta.

DOS.- Compañeros siempre es un gusto compartir con ustedes siendo 10h06 am. Se da por instalada la sesión.

TRES.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior la misma que es aprobada de forma unánime por los señores vocales.

CUATRO.- Lectura de comunicaciones.- la señora secretaria da lectura de los oficios recibidos hasta la fecha y procede a archivarlos.

CINCO.- Informe de gestión y labores del señor Presidente del GADPR Chibunga Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde, compañeros como siempre un placer compartir una sesión más con ustedes, en estos días se ha estado trabajando junto a las comunidades, se ha conseguido el tema del agua en la Puntilla estamos bien avanzado con el proyecto, se están gestionando los tanques de reservorio por medio de la alcaldía. También se estuvo acarreado material para la vía María Auxiliadora-La Puntilla ellos están reforzando las lomas con material negro con gestión se pudieron conseguir dos volquetas de parte de la alcaldía más la del GAD Parroquial los compañeros están ayudando con el material y se han acarreado 21 viajes están necesitando unos diez más con eso ya concluyen el arreglo de las lomas complicadas. Esperamos en los próximos días poderles ayudar. Viajamos a



Portoviejo con una comisión a la prefectura se está gestionando una excavadora nosotros tenemos unas piedras escolleras en cajones justamente para ubicar en el estero la toquilla el mismo que siempre les ha dado inconvenientes fuimos con los líderes de esta comunidad y con los líderes de Barbudal Central ellos también tienen dos tubos comprados para ubicarlos en cada paso, estamos esperando respuestas son trabajos puntuales que se necesitan, ojala y en estos días nos llamen para indicarnos que ya viene la excavadora para poder cumplir con los trabajos establecidos.

Fuimos con una comisión de Los Mazos, La Toquilla, Iguana Las Palmas, Yahuilita, Flor de Yahuilita justamente por el tema vial, la vía está en muy mal estado se fue a hablar con los Ingenieros para que esta vía sea considerada a sabiendas que la vía Mono Chibunga esta con Manabí Vial en un Sub Contrato, la vía San Juan está dentro de Manabí Vial para su revacheo, por eso fuimos a solicitar que esos 25 kilómetros que tiene este eje vial sean intervenidos ya que se encuentra en muy mal estado, nos atendió el subdirector de vialidad el Ing. Argenis quien conoce toda nuestra zona, nos dieron la esperanza de que una vez que salgan de San Juan del Búa pasarían a esta otra vía.

Fuimos hasta el distrito de educación 13D07 a acompañar a una comisión de la comunidad La Toquilla donde se fueron a tratar puntos relevantes ya que esa escuelita es apadrinada por la escuela Loyola Zambrano, la situación es que el año lectivo anterior tenían 32 estudiantes y este año están teniendo más acogida, nos reunimos con los compañeros del Distrito con varios departamentos y hay la firme posibilidad de que esa escuelita con gestión se logre hacer fiscal, eso sí que hay que andar, gestionar y tener el apoyo de la alcaldía, los compañeros del distritito pidieron que se presente toda la documentación hasta septiembre para poder llevar a cabo el proceso y que la escuela pueda ser fiscal. Esperemos que se dé lo más pronto posible.

También estuvimos en Chone en una reunión con una comisión de Boca de Mono, Nueva Unión, La Puntilla y aquí los compañeros de la Puntilla hicieron el pedido al Ing. Nabor para que les done los tanques, de ahí también se pidió el tema de red de distribución pero quedaron de enviar un técnico para hacer su informe y poder continuar con el proceso.

El día de mañana está el proceso de rendición de cuentas del compañero Alcalde, enviaron las invitaciones estoy viendo la posibilidad de cómo voy a hacer por el tema que me ha pasado, pero aspiro poder hacer presencia en este evento.

Se ha cumplido con el tema de la iluminación de la cancha de Mono, El Mandarino, la iluminación del Izquierdo, los compañeros de Bravo hicieron una solicitud para una cancha de vóley que tienen, escuchaba de la petición del IEES de San Juan del Búa se les va a apoyar con los cuatro reflectores el tema de las lámparas si estamos viendo por el tema de los costos. Dentro de otro tema no olvidar el evento de deliberación pública de rendición de cuentas está estipulado que se lo puede realizar hasta el 31 de mayo del 2026.

Compañeros eso es lo que tengo que informarles les agradezco que me hayan escuchado.

SEIS.- Conocimiento de la demanda presentada por el Sr. Jorge Zambrano Avila Ex colaborador del GAD Parroquial.



Interviene la Sra. Secretaria, compañeros voy a proceder a dar lectura al proceso judicial número 13340-2026-00161 (Primera Instancia) presentado por el Señor Jorge Ramón Zambrano Avila ex colaborador del Gobierno Parroquial, luego de la lectura del documento interviene el compañero Presidente con justo derecho el compañero a presentado su demanda desde el primer día le dijimos estamos a las órdenes, nos mandaron a perder los documentos que se hizo entrega, yo no soy abogado pero creo que el monto que está solicitando es demasiado exagerado, por eso venimos a sesión a socializar y a su vez solicitar su autorización para poder contratar un profesional en derecho y poder defender los intereses institucionales, ya que nosotros no contamos con un abogado, en base a esto ya hemos hecho un acercamiento con un abogado de la ciudad de Quito, profesional con experiencia en temas laborales está listo y dispuesto para presentar la defensa y que sea la ley quien determine el valor que se tenga de cancelar, se pudo hacer un acercamiento, se pudo haber omitido esta parte pero el compañero Jorge no quiso, necesitamos el apoyo de ustedes ya que si no damos contestación a esta demanda estaríamos omitiendo y tendríamos que cancelar los valores que el señor Jorge Zambrano nos está pidiendo. De ahí el doctor fue muy claro nos cobra el diez por ciento del valor que está pidiendo el señor en la demanda, dando fe de que puede sacar una indemnización justa, pudimos omitir esta parte pero el compañero no quiso ningún arreglo ahora tenemos que afrontar la situación y defender los recursos de la parroquia, los escucho compañeros. Interviene el compañero Carlos Salcedo para mi parecer es una cantidad demasiado elevada y si hay que contratar un abogado para cuidar los recurso de la junta toca hacerlo compañeros, de mi parte no hay ningún problema. Interviene el compañero Patricio Molina, me he quedado sin palabras, yo creo que esto se nos fue de las manos como nueva administración dicha situación se debió de haber arreglado apenas llegamos, ustedes saben que en sector público hacer un despido intempestivo acarrea muchos problemas y en este momento veo que está exigiendo todo eh incluso puede exigir hasta un reintegro a su labores.

Interviene el compañero presidente, yo cuando recién llegue me acerque hasta el ministerio de trabajo para solventar mis dudas y ver que podía hacer en este caso y nos indicaron que permitieran terminar ese contrato que había firmado hasta diciembre del 2023 y de ahí en adelante arreglábamos la situación misma que era un contrato de 180 días, toda esta situación fue de parte de don Guillermo sin embargo nosotros somos quienes estamos al frente de la administración y tenemos que asumir la responsabilidad.

Interviene la compañera Dolores Avila, yo me acojo a las palabras del compañero Patricio pienso que si fue un error en un principio porque cuando usted retiro a Jorge no nos dijo nada, yo no cuestiono pero si me gustan las cosas así, yo no es que digo no voy a cometer un error. Hay que aceptar que si fue un error y si desde la administración de Guillermo ya venían con problemas y si usted lo iba a retirar tenía que arreglar todo para entregarle lo que le pertenecía, yo si estoy asombrada con ese valor tan alto. A nosotros lo que nos está afectando es la decisión que se tomó y no se lo hizo de manera adecuada y que si había que indemnizar se lo hubiese hecho en su momento y no estuviéramos hablando de



la barbaridad que están pidiendo. Recuerdo que en tiempo de campaña una persona se me acerco y me dijo que el botaba por mí pero que sacara a todos los que trabajaban aquí, y le respondí que sacaba a quien se lo pudiera hacer que yo no me iba a meter en problemas sabiendo un poco de leyes, entonces para qué le voy a andar mintiendo que si iba a sacar a todos. Yo de lo que no conozco no me gusta discutir y si ya nos toca contratar un abogado ya toca peor es que se nos lleven ese dineral.

Interviene el compañero presidente, compañeros mi intención no fue sacarlo, él tenía su contrato hasta el 31 de diciembre del 2023, tiempo en el cual respete sin embargo en enero que ya quise arreglar la situación que era darle un nuevo contrato mediante código de trabajo y con 180 días tal como nos indicó el abogado del ministerio de trabajo y luego de este tiempo se establecía si se iba a se quedaba laborando dentro de la institución, porque si lo hubiésemos querido sacar se lo hubiese notificado con 30 días de anticipación tal como lo indica la ley, pero esa no fue mi intención. Lastimosamente el compañero Jorge no quiso llegar a ningún acuerdo y nos entregó la volqueta. Compañeros nosotros en este momento tenemos que defender los recursos del Gobierno parroquial.

Yo como idea lo que sugiero del presupuesto que tenemos de la fiestas movamos los recursos para poder hacer frente a la situación que se no has presentado y explicarle a la ciudadanía lo que está pasando que muchas actividades no se van a llevar a efecto por esta demanda. Y también para no dañar la planificación de las obras.

La Sra. Marianela Macías Vicepresidenta apoya la moción que se contrate el profesional del derecho para que asuma la defensa y que se traspasen los valores correspondientes, el Señor Carlos Salcedo apoya la moción y de la misma manera la Compañera Dolores Avila y Patricio Molina la misma que fue aprobada de forma unánime por todos los señores vocales presentes, ya que es por proteger los recursos de la institución.

SIETE.- Resoluciones el artículo 67, Sección Segunda del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que son atribuciones de la Junta Parroquial Rural "**Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**" por lo tanto resuelven:

- ❖ Se aprueba con 5 votos a favor la contratación de un profesional del derecho para que asuma la defensa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chibunga.
- ❖ Se aprueba con 5 votos a favor el traspaso de partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales por un valor de 8752.00 a la partida 710510 Servicios Personales por Contrato

OCHO.- Clausura.- Interviene el señor presidente.- Siendo las 11h58se da por clausurada la sesión y se firma en unidad de acto para constancia de lo actuado.



Lcdo. José Bravo Ugalde
PRESIDENTE

Josefa Marianela Macías Aizprúa
VOCAL

Ing. Patricio Molina Zambrano
VOCAL

Sr. Carlos Luis Salcedo Velásquez
VOCAL

Lcda. Dolores Avila Rosales
VOCAL

CERTIFICADO POR:

Ing. Genssy Mendieta Zambrano
SECRETARIA-TESORERA

